



SELO QUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

lo demas q contiene: Y entendid
por esta Ciudad acuerda: queda en
su inteligencia

Don sobre Prose una om Impresia que comunica
Cmo de uno } la Junta Sup^r de la Provincia Su
nedas } sta en Murcia diez y seis del actual
en q se manifiesta haver decretado
la Corte g^{ral} y extraordinaria
del Reyno que en toda la indue
da de oro q en lo sucesivo se acu
ne tanto en la Península como en
America, el Duro R^l se ponga al
natural o en desuido, y no adorna
do del traje o armadura de hierro
que se ha usado hasta aqui: Y enten
did por esta Ciudad acuerda: queda
en su inteligencia

Don sobre Prose una om Impresia que comunica
la suadue } la Junta Sup^r de la Provincia Su
cion a Gov } sta en Murcia diez y seis del actual
por el lo } en que se manifiesta haver de cre
trajero, } tado la Corte General y extror
y exposta } dinaria la introduccion de grano
cion del Dine }
no libre a dny }

